

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR



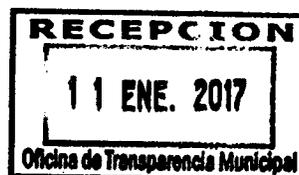
APRUEBA MODIFICACION CONTRATO DE
LA OBRA: "PROYECTO DE
INFRAESTRUCTURA PARA EL
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
ESCUELA BASICA YERBAS BUENAS,
INCAHUASI".

VALLENAR, 06 ENE. 2017

DECRETO EXENTO N° 0087

VISTOS:

- El Decreto Exento N°2526 de fecha 24 de Agosto del 2016, que acepta y aprueba contrato de ejecución de la obra "PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA BASICA YERBAS BUENAS, INCAHUASI".
- El Decreto Exento N° 3079, de fecha 27 de Septiembre del 2016, mediante el cual se regulariza designación de I.T.O.
- El Decreto Exento N°4038, de fecha 30 de Noviembre del 2016, mediante el cual se realiza modificación contractual.
- Memo N° 153, de fecha 28 de Diciembre del 2016, de Jefe de Ejecución y Proyectos D.O.M, mediante el cual se sugiere aumento de Obra.
- Prov. 546 , de fecha 28 de Diciembre del 2016 mediante la cual se autoriza aumento de obra.
- Y las facultades que me otorga la Ley N° 18.596 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.



DECRETO:

- 1.- APRUEBASE la modificación contractual, de fecha 29 de Diciembre del 2016, de la obra "PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA BASICA YERBAS BUENAS, INCAHUASI", consistente en la ampliación del plazo de ejecución de la obra en 30 días, quedando como nueva fecha de término contractual el 28 de Enero del 2017.
- 2.- En virtud de la ampliación de plazo, el monto contractual de la obra, no se modifica.
- 3.- El contratista no deberá tomar una nueva boleta de garantía, en esta ocasión, debido a que la existente cumple con el monto necesario.
- 4- Para todos los efectos legales ambas partes fijan su domicilio en la ciudad de Vallenar, Tercera Región.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA



DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional Atacama.
- D.O.M (2).
- SECREDUC
- D.A.E.M
- Dirección de Control.
- Dirección de Ases. Jurídica.
- SECPLA.
- Arch. Of. de Partes.
- Contratista.

CHTR/JVR/MMY/GGC/ggc.